

**RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ No. 126-SCM-2026.**

Alausí, 03 de julio de 2026

Señores
Directores y Jefes departamentales
Presente

De mi consideración:

Por medio del presente me permito notificar que el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí, en Sesión Extraordinaria de Concejo celebrada el día viernes 26 de junio del 2026, resolvió lo siguiente: ACTA No. 024-2026, de la sesión Extraordinaria del Concejo Municipal del GADMCA, celebrada el día viernes 26 de junio del 2026, a las 14H22. Avenida 5 de Junio y calle Ricaurte, en el salón de sesiones del GAD Municipal, previa convocatoria No. 024-2026, de fecha 25 de junio del 2026, dispuesta por el Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco, Alcalde del Cantón Alausí, y en base a los artículos 60 literal c) y 319 del COOTAD, en concordancia con lo que dispone el Art. 54 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí. CONVOCA a los señores concejales a sesión Extraordinaria **VIRTUAL** del Concejo Municipal. Preside la sesión el Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco, Alcalde del Cantón Alausí. Actúa el Abg. Galo Quisatasi Cayo, Secretario del Concejo. **El señor Alcalde**, saluda y da la bienvenida a la señora Vicealcaldesa, a los señores concejales y a los señores directores, agradece por vuestra presencia a esta sesión virtual. Dispone al señor Secretario de Concejo, se sirva constatar el quorum para iniciar la presente sesión Extraordinaria. El señor Secretario de Concejo, saluda al señor Alcalde, a la señora Vicealcaldesa, a los señores concejales, y a los señores directores. Cumpliendo con la disposición del señor Alcalde procede a tomar lista de los señores concejales asistentes a la presente sesión virtual; y, se cuenta con la presencia de los siguientes señores concejales: **Señor Concejal Tlgo. Juan Caisaguano Ortega**, buenas tardes con todos presente, y solidarizarse con el compañero Eduardo por estar atravesando esta situación delicada. **Señorita Concejala Yolanda Beatriz Guamán Yupa**, presente para la sesión Extraordinaria señor Secretario de acuerdo a la convocatoria No. 024-2026. **Señor Concejal Marco Tulio Guerra Calderón**, muy buenas tardes con todos, al compañero Eduardo Llerena mi solidaridad por la situación que está atravesando, presente para esta sesión Extraordinaria conforme a la convocatoria No. 024. **Abg. Glacel Eduardo Llerena Márquez, Concejal Urbano**, muy buenas tardes con todos, presente señor Secretario. **Señora María Lusmila Lema Marcatoma, Vicealcaldesa**, muy buenas tardes con todos, mi solidaridad con el señor Concejal Abg. Llerena, en estos momentos dolorosos por perder a una familia, que Dios les de paz en todos los corazones de sus familiares, presente para la sesión. **Señor Alcalde Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco**, presente señor Secretario, y reitero mi solidaridad con el señor Concejal Abg. Eduardo Llerena, por el deceso de su cuñada. **El señor Secretario de Concejo**, Informa que contamos con la presencia de seis miembros del Concejo Municipal, existiendo el quórum reglamentario. **El señor Alcalde**, una vez constatado el quórum reglamentario, INSTALA la sesión Extraordinaria de Concejo. Dispone al señor Secretario de lectura al orden del día correspondiente a esta sesión. El Abg. Galo Quisatasi Cayo, da lectura a la Convocatoria No. 024-2026-SC-GADMCA. Por disposición del Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco, Alcalde del Cantón Alausí; CONVOCA a los señores CONCEJALES, a sesión Extraordinaria **Virtual** del Concejo Municipal del Cantón Alausí, de conformidad a lo que dispone los artículos 60 literal c) y 319 del COOTAD, en concordancia con lo que dispone el Art. 54 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí, a realizarse el día viernes 26 de junio del 2026, a las 14H00, en la sala de sesiones del Concejo Municipal, con el siguiente Orden del Día: **PRIMER PUNTO.-** Aprobación del acta No. 021-2026 de la sesión Ordinaria de Concejo celebrada el martes 09 de junio de 2026. **SEGUNDO PUNTO.-** Clausura de la sesión.- **El señor Alcalde**, señores concejales, señorita Concejala, señora

Vicealcaldesa, pongo en consideración el siguiente orden del día para su aprobación. **El señor Concejal Marco Guerra, mociono** en que se apruebe el orden del día de la presente sesión del día de hoy, según la convocatoria No. 024-2026. **La señorita Concejala Yolanda Guamán, apoya** la moción señor Alcalde. El señor Alcalde, en virtud de que existe una moción y tiene el respaldo respectivo, dispone al señor Secretario de Concejo, someta a tomar votación sobre la moción planteada. Dándose cumplimiento a esta disposición se toma votación. **El señor Secretario de Concejo,** informa qué una vez concluido el proceso de votación, el Concejo Municipal aprueba con seis votos el orden del día de la presente sesión. Considerando el Art. 57 literal a) del COOTAD, por decisión unánime de los señores miembros del Concejo asistentes, el Concejo Municipal. **RESUELVE Art. 1.-** Aprobar por unanimidad el orden del día de la sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, de fecha viernes 26 de junio de 2026, correspondiente a la convocatoria Nro. 024-2026.

Particular que comunico a ustedes para los fines legales consiguientes.

Atentamente

Abg. Galo Quisatasi Cayo
SECRETARIO DE CONCEJO DEL GADMCA

